

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGALCERSA S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente y cumpliendo con los Art.279 y siguientes de la ley de Compañías me permito poner a consideración de Uds. el siguiente INFORME DE LABORES comprendido en el periodo de 1 de enero 2012 al 31 de diciembre del 2012.

- 1.- Se ha constatado la entrega del balance mensual al S.R.I del Impuesto del Valor Agregado y de Retención a la Fuente.
- 2.-Se ha revisado los libros y demás documentos pertenecientes a la compañía.
- 3.-Los administradores han cumplido con las disposiciones legales y estatutarias.
- 4.-Los libros de acciones y accionistas están en debida forma.
- 5.-Los estados financieros están sin actividad alguna por cuanto la compañía no ha ejercido ninguna actividad económica.
- 6.-Ha existido colaboración total de los administradores para el análisis y revisión de las compañías.
- 7.-En lo que se refiere a la Administración de la compañía, ésta se ha ceñido a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas.

De Uds. Sres. Accionistas

Atentamente


EC. WALTER M. BUJOSA A.
COMISARIO